251-

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 28 de Junio de 1910.

Nº 95

Visto el acuerdo prestado por el Superior T de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbranse á los señores Patricio A.Ruiz Diaz, Zacaría Acosta y Ramón Valdez, Jueces de Paz suplentes de San Ignacio, Villa Oliva y Capiatá respectivamente.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navero

[illegible]